

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COFREI S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2010

PARTE ADMINISTRATIVA

Los administradores esto es Presidente Gerente y demás miembros del Consejo de Administración han cumplido con sus funciones dentro del marco legal vigente

La empresa esta en marcha con la predisposición al trabajo de los señores miembros del consejo de Administración, se ha incrementado el capital operativo lo que esta plenamente registrado. Se tiene las debidas seguridades al respecto de activos fijos, mercaderías y fondos de la Entidad

Se ha cumplido a cabalidad las funciones que determinan el reglamento y ley de Compañías

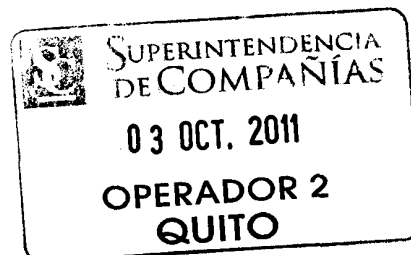
CONTROL INTERNO

En nuestra opinión se cumple procedimientos de control internos adecuados para la compañía tanto en ingresos como en egresos y operaciones diversas, precautelando en todo momento los recursos de la misma.

OPINION SOBRE EL BALANCE

No existe novedad al respecto, las cifras están plenamente respaldadas en los registros contables se ha verificado uno a uno los documentos base en la elaboración de la contabilidad de este año, su legalidad, exactitud y registros es adecuado.

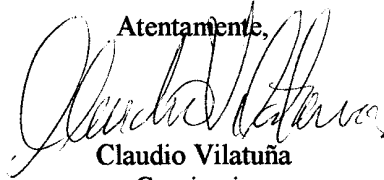
Revisados que fueron de manera exhaustiva cada uno de los documentos de respaldo tanto ingresos como egresos podemos concluir que la contabilidad ha sido registrada correctamente aplicándose los principios contables pertinentes a la Compañía, los resultados obtenidos en el semestre que se presentan en los balances se ajustan a la realidad.



Recomendaciones

Mantener el sistema de trabajo al interior de la Compañía con la participación activa y crítica siempre constructiva de cada uno de sus miembros.

Informe que ponemos en consideración de la magna Junta General

Atentamente,

Claudio Vilatuña
Comisario

